CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE PRÁCTICAS FORMATIVAS EN LA BIBLIOTECA.
CURSO 2014-2015

El Centro de la UNED de Calatayud, convoca dos plazas para la realización de prácticas formativas extracurriculares en la Biblioteca del Centro.

1.- Podrán optar a estas plazas los estudiantes matriculados en la UNED en el curso 2013-2014, adscritos al Centro de Calatayud y/o los que se matriculen en cualquiera de las enseñanzas que imparte la UNED en el curso 2014-2015. Al finalizar el plazo de matrícula, el estudiante seleccionado deberá acreditar que efectivamente ha formalizado dicha matrícula.

2.- Los aspirantes deberán acreditar no estar desempeñando trabajo remunerado ni disfrutar de ninguna otra beca o ayuda de investigación concedida por entidades públicas o privadas.

3.- La realización de estas prácticas no dará lugar a ninguna relación laboral ni administrativa con el Centro de la UNED de Calatayud. Los estudiantes estarán acogidos al seguro de accidentes que el Centro contrata para los profesores-tutores y el personal.

4.- El proyecto formativo de las prácticas tendrá un periodo de vigencia de 9 meses y los beneficiarios desarrollarán su actividad formativa en la Biblioteca del Centro y bajo la dirección de su responsable, durante 16 horas semanales en horario de mañana ó tarde.

5.- Para optar a una de estas plazas de prácticas, los interesados que cumplan los requisitos 1 y 2 deberán presentar en la secretaría del Centro, hasta el 19 de septiembre inclusive, una solicitud acompañada de un currículum en el que especifique sus conocimientos, experiencia o interés por el trabajo de biblioteca, acompañándolo de una declaración jurada de su expediente académico en la UNED.

6.- La selección se realizará por una Comisión presidida por el Director del Centro y de la que formarán parte la Coordinadora Académica y la Bibliotecaria del Centro, pudiendo ser requeridos los candidatos a una entrevista personal.
Esta comisión realizará el seguimiento de las prácticas de los estudiantes y su evaluación final, de lo que podrá informar a la Junta Rectora.

7.- Cada uno de los estudiantes seleccionados percibirá una retribución total de 3.430 €.

8.- Al finalizar las prácticas, el estudiante realizará una Memoria con los resultados de su trabajo, y previo informe favorable de la Comisión de evaluación, el Centro expedirá un certificado acreditativo del mismo, especificando las horas de duración y su contenido.

Calatayud, a 9 de septiembre de 2014

Avda. San Juan el Real, 1
50300, Calatayud (Zaragoza)

Tel: 976 88 18 00
Fax: 976 88 05 11

biblioteca@calatayud.uned.es
www.calatayud.unedaragon.org